

**FORMATO  
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS  
(SERVICIOS)**

1. DATOS GENERALES								
1.1	FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	28/06/2024						
1.2	ÁREA USUARIA	ÁREA TÉCNICA DE LA UNIDAD ZONAL IV CAJAMARCA						
1.3	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	"Servicio de Mano de Obra para el Mantenimiento Rutinario de la Carretera Cajabamba - Sausacocha, Ruta PE-3N".						
1.4	ACTIVIDAD DEL POI VINCULADA A LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO POI: 3819 'ACTIVIDAD: 5001435 - MANTENIMIENTO RUTINARIO RED VIAL NACIONAL PAVIMENTADA META: 0373 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA CARRETERA PAVIMENTADA DE LA RVN TRAMO: CAJABAMBA - SAUSACOCHA.						
1.5	Nº DE REFERENCIA DEL PAC	154						
1.6	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código	-					
		Documento que declaró la viabilidad	-					
2. INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO								
2.1	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Documento de requerimiento	INFORME N° 095-2024-MTC/20.14.4-MRCP		Fecha de recepción	9/04/2024		
2.2	MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA	Fecha de la 2da versión	28/06/2024	De oficio		Con motivo de observaciones	X	
				De oficio		Con motivo de observaciones		
				De oficio		Con motivo de observaciones		
2.3	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN INCLUIRÁ PAQUETE(S)	SI		NO	X			
		De ser afirmativa la respuesta, detallar el sustento técnico del área usuaria o el órgano encargado de las contrataciones, según el caso.						
2.4	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ÍTEMES	SI	Único	NO				
2.5	SEÑALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN	SI		NO	X			
			Documento de aprobación de la estandarización		Fecha de aprobación			
2.6	SEÑALAR SI EL SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN HA SIDO HOMOLOGADO	SI		NO	X			
			N° de Resolución que aprobó la Ficha de Homologación		Fecha de inicio de vigencia			
2.7	REQUERIMIENTO	Lo indicado se visualiza en el Capítulo III de la Sección Especifica de las Bases.						
2.8	OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO							
	N° Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación
	Único	17	17	SGD: Expediente N° I-021579-2024	24/06/2024	-	-	-
	<i>De las 17 observaciones realizadas a los TDR, todas ellas son de forma (correcciones de redacción, orden y algunas consideraciones que deben considerarse de acuerdo a las bases estandar), por lo que no afectan el alcance de la necesidad ni alteran el valor estimado del servicio.</i>							
2.9	RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA							
	N° Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación
	Único	17	17	Informe N° 152-2024-MTC/20.14.4-MRCP	28/06/2024	-	-	-
	<i>El área usuaria dio por aceptada todas las observaciones a los TDR, las mismas que, no afectan el alcance de la necesidad y alterar el valor estimado del servicio. (Las Observaciones corresponden a correcciones en la redacción y aclaraciones para evitar ambigüedades en el servicio).</i>							



**FORMATO  
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS  
(SERVICIOS)**

2.10	<b>AJUSTES QUE SE REALIZARON AL REQUERIMIENTO</b>	
N° Item	<b>Ajustes realizados al requerimiento</b>	
Único	En el numeral 4.6 de los TDR, Se uniformizo el plazo mínimo para solicitar cambio de personal clave.	
	En el numeral 4.6 de los TDR, en referencia al Equipo Estratégico (Combi o Minivan): Se aclaró que requisitos se debe considerar para la presentación de ofertas y para el perfeccionamiento del contrato.	
	En el numeral 4.6 de los TDR, en referencia al Equipo Estratégico (Camión baranda): Se aclaró que requisitos se debe considerar para la presentación de ofertas y para el perfeccionamiento del contrato.	
	En el numeral 4.6 de los TDR, en referencia al Equipo Estratégico (Herramientas): Se realizó una corrección de redacción.	
	En el numeral 4.6 de los TDR, en referencia a una nota aclaratoria de las herramientas a utilizar: Se suprimió un texto referente a la aplicación de penalidad.	
	En el numeral 5 de los TDR, en referencia al literal B.1: Se suprimió un texto que solicitaba un requisito (Licencias de conducir) que no lo estable las bases estandar aprobadas por el OSCE.	
	En el numeral 5 de los TDR, en referencia al literal C: Se realizó una corrección en la redacción con la finalidad de tener un mejor entendimiento de la acreditación ante el requisito solicitado. Se agregó el texto "y/o".	
	En el numeral 7 de los TDR, en referencia al Plazo de Ejecución: Se hizo la corrección en la redacción para definir el inicio del servicio sin que haya ambigüedades y/o vacíos.	
	En el numeral 7 de los TDR, en referencia a requisitos para el inicio del servicio: Se definió que documentos se debe solicitar para el inicio del servicio, determinando que solo se requerirá el SCTR.	
	En el numeral 9 de los TDR, en referencia a Entregables: Se adicionó un texto con la dirección de la Unidad Zonal para la presentación del informe del proveedor que corresponde a los entregables.	
	En el numeral 14 de los TDR, en referencia a la Conformidad del Servicio: Se adicionó un texto que hace referencia al derecho que tiene la Entidad por posibles vicios ocultos del servicio brindado.	
	En el numeral 17 de los TDR, en referencia a la Penalidad: Se corrigió la fórmula de que corresponde al cálculo de la penalidad.	
	En el numeral 18 de los TDR, en referencia a Otras Penalidades: Se realizó 04 precisiones (correcciones y adiciones) en lo referente al punto de "otras penalidades", para que no exista vacíos ni incongruencias con todo el documento.	

**3. INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL**

**3.1 SOBRE EL VALOR REFERENCIAL EN CASO DE CONSULTORÍA DE OBRAS**

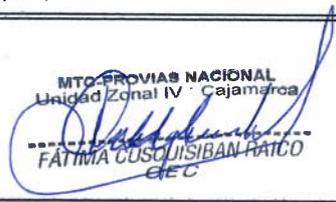
**3.1.1 ESTRUCTURA DE COMPONENTES O RUBROS**

<b>DEL PROVEEDOR</b>	
N° Item	Detalle de la Estructura de Componentes o Rubros
	<i>NO CORRESPONDE</i>
<b>DE LA ENTIDAD</b>	
N° Item	Detalle de la Estructura de Componentes o Rubros
	<i>NO CORRESPONDE</i>

<b>3.1.2 VALOR REFERENCIAL DE LA CONSULTORÍA DE OBRA</b>	<b>MONEDA</b>	Nuevos Soles		Dólares		Otro:	<i>Señalar otra moneda</i>
	<b>MONTO</b>						
En el caso de consultoría de obras, además, detallar los costos directos, los gastos generales, fijos y variables, y la utilidad de acuerdo a las características, plazos y demás condiciones definidas en el requerimiento.							

**4. INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL COMO RESULTADO DE LAS INDAGACIONES DE MERCADO**

<b>4.1 FECHAS DE INICIO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO</b>	10/04/2024	<b>FECHA DE CULMINACIÓN DE LA INDAGACIÓN EN EL MERCADO</b>	16/04/2024
<b>4.2 PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO</b>	SI	X	NO
<i>De ser negativa la respuesta, indicar la evaluación de la Entidad respecto de la falta de pluralidad de proveedores que cumplen con el requerimiento.</i>			
<b>4.3 POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO (EN CASO DE SERVICIOS EN GENERAL, DE CORRESPONDER)</b>	SI		NO X
<i>De ser afirmativa la respuesta, sustentar la posibilidad de distribuir la buena pro.</i>			
<b>4.4 SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN</b>	SI		NO X
<i>De ser afirmativa la respuesta, detallar la información que pueda utilizarse para la determinación de los factores de evaluación.</i>			
<b>4.5 SOBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN</b>	SI		NO X
<i>De ser afirmativa la respuesta, detallar.</i>			

 MTC PROVIAS NACIONAL Unidad Zonal IV - Cajamarca FÁTIMA CUSCOSIBAN PATCO G.E.C.	 MTC PROVIAS NACIONAL MIEMBRO DEL Zonal - Cajamarca
<b>NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>	

**NOTA:** El presente formato se utilizará en servicios en general, servicios de consultoría en general y en consultoría de obras.